

1837 *RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2000, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Ángeles Naval López.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 11 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad a doña María Ángeles Naval López, del área de conocimiento de «Literatura Española», adscrita al Departamento de Filología Española.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2000.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

1838 *RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2000, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don José Enrique Laplana Gil.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 11 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a don José Enrique Laplana Gil, del área de conocimiento de «Literatura Española», adscrita al Departamento de Filología Española.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2000.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

1839 *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2000, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a don Eduardo Tolosana Esteban Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Tecnologías del Medio Ambiente».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 18 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), para la provisión de la plaza número 7 de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Tecnologías del Medio Ambiente», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Eduardo Tolosana Esteban Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Tecnologías del Medio Ambiente», en el Departamento de Economía y Gestión de las Explotaciones e Industrias Forestales, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación, el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 20 de diciembre de 2000.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

1840 *RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Delgado Alaminos Profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Economía Aplicada».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 27 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Juan Delgado Alaminos, Profesor titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Economía Aplicada».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Economía Aplicada.

Granada, 26 de diciembre de 2000.—El Rector, David Aguilar Peña.

1841 *RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Francisco Javier Gallego Roca Catedrático de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 22 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero de 2000), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Francisco Javier Gallego Roca Catedrático de Universidad de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Construcciones Arquitectónicas.

Granada, 26 de diciembre de 2000.—El Rector, David Aguilar Peña.

1842 *RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2000, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Francisco Ruiz Gómez Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Historia Medieval», adscrita al departamento de Historia.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 24 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria,